

Decreto N° 5962, que cancela el nombramiento del Ingeniero Manuel Emilio Gómez Pieters, como Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.
G. O. N° 8499, del 15 de Agosto de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5962

VISTA la Ley de Organización Universitaria N° 5130, del 15 de mayo del año 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se cancela el nombramiento del Ingeniero Manuel Emilio Gómez Pieters, como Profesor Adjunto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.—Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto N° 5615, de fecha 17 del mes de marzo del año en curso, 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de julio del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 97° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5963, que nombra al señor Antonio Guerrero González, Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.

G. O. N° 8499, del 15 de Agosto de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5963

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Antonio Guerrero González, queda nombrado Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del Dr. Conrado Bello Matos.